

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de las facultades que le confiere el literal h) del artículo 59 de la Constitución de la República.

RESUELVE

Aprobar el ACUERDO ENTRE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y CHILE SOBRE INDOCUMENTADOS, suscrito en Quito el 26 de septiembre de 1990.

Comunicar esta Resolución a la Función Ejecutiva.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a faint circular seal of the Congress of the Republic of Ecuador.

Dr. Edelberto Bonilla Oleas
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a faint circular seal of the Congress of the Republic of Ecuador.

Lcdo. Camilo Restrepo Guzmán
SECRETARIO GENERAL